

Verdado Cuerto Noviembre de 1904

Al Sr. Presidente de la Honorable Comision
de Fomento.

Don Jorge Isaac
Pte

La que suscribe vecina de esta localidad, con exiguos recursos por ser viuda y con varios hijos que hasta el momento, no se venen a lo que exige el hogar domestico, solicita de Ud. ser exonerada de los impuestos de basura y alumbrado público.

En espera de ser atendida por Ud. y la comision que tan dignamente preside, me es grato suscribirme completamente a sus órdenes.

Ygo. Santiago Zamora

Ygo. Gertrudis Bode Pintos,
Miguel Induera

